



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 21 de enero de 2021

P.I.E. N° 135/2020-2021

Señor

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.



Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Eva Luz Humerez Alvez, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, dentro del plan estratégico institucional los objetivos de gestión que se tienen planificados para el Departamento de Pando (gestiones 2020 - 2021). Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe, programación y ejecución en referencia a la construcción y al diseño de carreteras en el Departamento de Pando (gestiones 2020 - 2021). Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe usted, programación y ejecución en referencia al diseño y construcción de puentes, viaductos y túneles, programados, por ejecutarse y ejecutados en el Departamento de Pando, detallándose asimismo la longitud ejecutada y la longitud a concluir (gestiones 2020 - 2021). Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe los proyectos a concluirse en la gestión 2021, señalando la longitud a concluir de cada uno de ellos en el Departamento de Pando. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe usted de manera detallada en el marco de sus atribuciones los proyectos de diseño, construcción, mejoramiento y mantenimiento que se tienen planificados en el Departamento de Pando (gestiones 2020 - 2021). Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe usted, los objetivos de gestión en referencia a la programación y ejecución de obras de conservación vial de las carreteras en el Departamento de Pando (gestiones 2020 - 2021). Adjunte documentación de respaldo. --- 7. Informe usted, en referencia a la liberación del derecho de vía, los objetivos del componente socio ambiental y los avances efectuados en el Departamento de Pando (gestiones 2020-2021). Adjunte documentación de respaldo. --- 8. Informe usted, el avance en la construcción del Puente Madre de Dios y Beni II. Adjunte documentación de respaldo. --- 9. Informe usted de manera detallada, el estado de las carreteras Serna - El Chorro y Puerto Rico - Puerto Madre de Dios, así como si se desarrollaron obras de conservación, rehabilitación etc. Adjunte documentación de respaldo. --- 10. Informe usted de manera detallada, los avances y el estado actual de los proyectos carreteros: Cobija - Extrema, El Sena - Peña Amarilla, Chive - Porvenir, Doble Vía Cobija - Porvenir. Adjunte documentación de respaldo. --- 11. Informe usted en el marco del “Plan de Lluvias 2020 - 2021”, los objetivos, programas y planes de ejecución para garantizar la permanente transitabilidad vehicular, mediante intervenciones y rehabilitaciones efectivas e inmediatas de puntos críticos provocados por las precipitaciones pluviales en el Departamento de Pando. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


SENADORA SECRETARIA
Sen. Carlos V. Alarcón F. de Ayala
**PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

CAMARA DE SENADORES
COMITÉ DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA
Fojas: 30 JUL. 2021
Hora: 13:10

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 10.4
Hora: 9:20
26 JUL 2021
RECIBIDO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
11 MAR 2021

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

La Paz, 09 MAR 2021
MOPSV/DESP/Nº 0214/2021

RECIBIDO
09 MAR 2021
DESPACHO
MINISTRO

RECIBIDO
09 MAR 2021

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: ATENCIÓN PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. Nº 135/2020-2021

De mi mayor consideración:

El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda en el marco de sus atribuciones contenidas en el Decreto Supremo Nº 29894 de 7 de febrero de 2009, tiene a bien responder la **Petición de Informe Escrito P.I.E. Nº 135/2020-2021**, con base en las siguientes consideraciones:

- Informe, de manera detallada, dentro del plan estratégico institucional los objetivos de gestión que se tienen planificados para el Departamento de Pando (gestiones 2020-2021). Adjunte documentación de respaldo.**

RESPUESTA.

Siendo que el Plan Estratégico Institucional (PEI) se constituye en uno de los instrumentos de Planificación Estratégica del Estado y que este se encuentra sujeto a directrices tales como el Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), estos tres tuvieron vigencia entre las gestiones 2016 – 2020, por lo tanto, esta institución aún no cuenta con el PEI 2021 – 2025 concluido.

Actualmente las distintas instancias del Estado vienen trabajando en la elaboración de un nuevo PDES, el mismo que permitirá a la Administradora Boliviana de Carreteras elaborar su correspondiente PEI.

En el marco del PEI 2016 – 2020 de la ABC y de acuerdo al análisis competencial, en los proyectos que ejecutará la Administradora Boliviana de Carreteras, se tenía programado para las gestiones 2016 – 2020 la siguiente longitud expresada en kilómetros.

PROGRAMACIÓN ABC PARA EL DEPARTAMENTO DE PANDO PEI 2016 - 2020

DPTO.	CARRETERA	DOBLE VÍA	PUENTE	REHAB.	TÚNEL	TOTAL GRAL.
PANDO	500,43	-	0,58	-	-	501,01

D.G.A.J
Vº Bº
Agencia
Cadenas
MOPSV

Sergio
Gonzales
C.O.P.S.

10 R
1 cd



2. Informe, programación y ejecución en referencia a la construcción y al diseño de carreteras en el Departamento de Pando (gestiones 2020-2021). Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

Los proyectos en ejecución y que se encuentran inscritos en el POA 2021 de la ABC son:

- Tramo IA: Porvenir-San Miguel, con una ejecución del 34.85% de avance físico.
- Tramo IB: San Miguel-Puerto Rico, con una ejecución del 19.06% de avance físico.
- Tramo II: Puerto Rico –Puerto Madre de Dios (El Sena) con una ejecución del 68.12% de avance físico.

Se adjunta certificados de pago de los proyectos mencionados en formato digital.

LONGITUD PROGRAMADA Y NÚMERO DE PROYECTOS PARA LA GESTIÓN 2021 PARA EL DEPARTAMENTO DE PANDO.

UNIDAD EJECUTORA	CARRETERA		DOBLE VÍA		TÚNEL		TOTAL LONG KM	TOTAL
	LONG KM	Nº	LONG KM	Nº	LONG KM	Nº		
PANDO	98,74	3	-	0	-	0	98,74	3

3. Informe, usted, programación y ejecución en referencia al diseño y construcción de puentes, viaductos y túneles, programados, por ejecutarse y ejecutados en el Departamento de Pando, detallándose asimismo la longitud ejecutada y la longitud a concluir (gestiones 2020-2021). Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

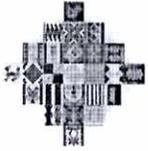
La Administradora Boliviana de Carreteras para la gestión 2021 no tiene programado, en ejecución, en diseño o construcción de puentes, viaductos y túneles.

4. Informe, los proyectos a concluirse en la gestión 2021, señalando la longitud a concluir de cada uno de ellos en el Departamento de Pando. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

La Administradora Boliviana de Carreteras no tiene prevista la conclusión de los proyectos registrados en el POA 2021 para la misma gestión.





LONGITUD A CONCLUIR POR PROYECTO EN KM.

DPTO.	TIPO DE PROY.	PROYECTO	LONG. TOTAL	LONG. POR CONCLUIR
PANDO	CARRETERA	CONST. CARRETERA PUERTO RICO - EL SENA	62,43	19,91
PANDO	CARRETERA	CONST. CARRETERA PORVENIR - SAN MIGUEL	64,30	52,04
PANDO	CARRETERA	CONST. CARRETERA SAN MIGUEL - PUERTO RICO	68,95	21,98

- 5. Informe usted de manera detallada en el marco de sus atribuciones los proyectos de diseño, construcción, mejoramiento y mantenimiento que se tienen planificados en el Departamento de Pando (gestiones 2020-2021). Adjunte documentación de respaldo.**

RESPUESTA.

La Administradora Boliviana de Carreteras no tiene planificado para la presente gestión la construcción o elaboración de nuevos estudios carreteros para el Departamento de Pando.

Los proyectos planificados, fueron descritos en las respuestas 2 y 4.

- 6. Informe usted los objetivos de gestión en referencia a la programación y ejecución de obras de conservación vial de las carreteras en el Departamento de Pando (gestiones 2020-2021). Adjunte documentación de respaldo.**

RESPUESTA.

El objetivo de gestión 2021 consiste en realizar el mantenimiento en 462,29 km.

KILÓMETROS EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN VIAL.

TRAMO	DPTO.	PROYECTO	LONGITUD
PD01	PANDO	CONSER. TRAMO PD01 COBIJA - PORVENIR - CHIVE/KM19 - EXTREMA	258,00
PD04	PANDO	CONSER. TRAMO PD04 EL SENA - EL CHORO	120,09
PD05	PANDO	CONSER. TRAMO PD05 RIBERALTA - GUAYARAMERIN	84,20

Se adjunta en formato digital el Convenio ABC N°001/21 GPN-CIN-Gobernación de Pando del Tramo PD01, la Orden de proceder del Tramo PD04 y el formulario FORM-100 del Proceso de Licitación del PD05.



7. Informe usted en referencia a la liberación de derecho de vía, los objetivos del componente socio ambiental y los avances efectuados en el Departamento de Pando (gestiones 2020-2021). Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

El objetivo de gestión 2021 consiste en liberar 42 km.

- Tramo IA: Porvenir-San Miguel, 93 carpetas de afectados aprobadas.
- Tramo IB: San Miguel-Puerto Rico, 72 carpetas de afectados aprobadas.

Se adjunta en formato digital las notas de solicitud de pago a la Gobernación de Pando

8. Informe usted el avance en la construcción del Puente Madre de Dios y Beni II. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

Los proyectos del Puente Madre de Dios y Beni II se encuentran concluidos. Se adjunta en formato digital las Actas de Recepción Definitiva de ambos proyectos.

9. Informe usted de manera detallada el estado de las carreteras Serna – El Chorro y Puerto Rico – Puerto Madre de Dios, así como si se desarrollaron obras de conservación, rehabilitación, etc. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

La carretera Serna – El Chorro no corresponde a ABC.

La carretera Puerto Rico – Puerto Madre de Dios se encuentra transitable. No se desarrollaron obras de conservación o rehabilitación.

10. Informe usted de manera detallada, los avances y el estado actual de los proyectos carreteros: Cobija – Extrema, El Sena – Peña Amarilla, Chive – Porvenir, Doble Vía Cobija – Porvenir. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

Cobija – Extrema: La ABC no cuenta con un proyecto carretero de construcción con este nombre.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

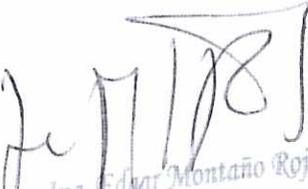
El proyecto Sena – Peña Amarilla: Se encuentra en etapa de estudio. El proyecto Doble vía Cobija – Porvenir: Se encuentra en gestión de financiamiento.

11. Informe usted en el marco del "Plan de Lluvias 2020-2021", los objetivos, programas y planes de ejecución para garantizar la permanente transitabilidad vehicular, mediante intervenciones y rehabilitaciones efectivas e inmediatas de puntos críticos provocados por las precipitaciones pluviales en el Departamento de Pando. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

El objetivo del Plan de lluvias es garantizar la transitabilidad y prestar auxilio en caso de presentarse alguna emergencia.

Con este motivo saludo a usted atentamente.


Ing. Edgar Montaña Rojas
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



A



C.c.: Archivo
MCB/STGA
Adj. Fs. 5
1 Cd
HR E/ 2021-01640
HR E/ 2021-01039